

DOMINGO 8 DE MAYO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Piden al TEPJF aprobar multas a PVEM y Panal. En dos recursos de apelación, el PRD solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dar por aprobados resolutive del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) con multas a los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, el primero de ellos con más de 264 millones de pesos, con el argumento de que pese al empate de votos, el del consejero presidente debe tener carácter preponderante o decisivo. En el documento enviado por los perredistas al órgano jurisdiccional, se señala que posponer la resolución hasta que se encuentren presentes todos los consejeros electorales, "es contraria a los principios rectores de la función electoral, especialmente a los de legalidad y certeza, así como a la garantía de acceso a la impartición de justicia pronta, imparcial y expedita". Por medio de Camerino Eleazar Márquez, representante ante el IFE, el PRD rebate con lo anterior la motivación y fundamentación del Consejo General para haber aplicado el artículo 366, párrafo seis del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que contiene la disposición citada. El sol azteca señala que se "carece de asidero legal", ya que en este momento el Consejo General del IFE está integrado con sólo seis de sus nueve miembros con voto, por lo que no resulta aplicable la hipótesis legal aludida. (MILENIO DIARIO, P. 11, OPINIÓN, MAURICIO PÉREZ)

Zanadilla de Convergencia a candidatura de Encinas. La candidatura de Alejandro Encinas en el Estado de México enfrenta un nuevo obstáculo con la impugnación presentada por un integrante de Convergencia, quien acusa que se violaron los estatutos del partido. El planteamiento fue presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Daniel Ríos Ávila, secretario de Asuntos Metropolitanos de Convergencia, acudió ante ese organismo a presentar la impugnación porque, explicó, Convergencia no resolvió un medio intrapartidista. De acuerdo al artículo 41, que establece dentro de los métodos de elección de candidatos externos, la Comisión haría la propuesta de candidato a la Convención porque es la facultada de aprobar la postulación del candidato. Sin embargo, no hubo tal notificación o convocatoria alguna que informara la fecha y lugar para la celebración de la Convención Estatal para elegir candidato a gobernador. Por otro lado, Jesús Zambrano, líder nacional PRD, anunció una reunión con las dirigencias PT y Convergencia, a principios de la próxima semana, para definir el método de selección del candidato de las izquierdas rumbo a la elección del 2012. Mientras, Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno capitalino, saludó la respuesta de Andrés Manuel López Obrador a su petición para definir al candidato de la izquierda. (OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 8 DE MAYO DE 2011

Peña Nieto violó Constitución: PRD. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) prepara una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por los mensajes de radio difundidos en todo el país y la propaganda de otro tipo, como son los espectaculares, que hace Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México para difundir su imagen personal. Así lo dio a conocer Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, quien exteriorizó su inconformidad con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que eximió de toda responsabilidad al mandatario mexiquense por la difusión de sus spots a escala nacional. Al respecto, el representante partidista dijo: "Nos extraña esta resolución, pues no se tomó en cuenta que se cometió una infracción al artículo 134 constitucional, el cual prohíbe utilizar recursos públicos para difundir la imagen personal de los funcionarios". Lo anterior, explicó en entrevista, en relación con la difusión de dos promocionales alusivos al V Informe de Gobierno del mandatario en todo el territorio nacional, a excepción del estado de Tlaxcala. Se publicó fotografía de María del Carmen Alanis, presidenta del TEPJF. (UNOMÁSUNO, P. 30, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 7, POLÍTICA, JAVIER CALDERÓN)

Géneros de Opinión

El Cristalazo Semanal/ Todo se oscurece, menos el oro/ Rafael Cardona. En la columna se comenta Cólico hepático en el Partido Acción Nacional. Su maniobra de "reventar" al Tribunal Federal Electoral desde dentro con la historia de una cena perversa a la cual habría acudido María del Carmen Alanis, fue un absoluto fracaso. Querían disminuir a la presidenta del colegiado y la empujaban a "excusarse" de conocer un proceso sobre los "spots" del V Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto. No tuvieron éxito pero el camino no se desandarará. En él persistirán y ya hay otras tres quejas en ese mismo sentido. La estrategia es evitar el registro de Peña en la futura contienda presidencial, inhabilitándolo por violaciones constitucionales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

Géneros de Opinión Revistas

Para los amigos, gracia y justicia/ Jesús Cantú. El autor comenta que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que exonera de responsabilidad al gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, por la difusión nacional de sus promocionales, establece un precedente positivo que el TEPJF haya establecido que la afectación de un proceso electoral no se limita a los hechos que se desarrollan cuando el mismo ya se encuentre en marcha, lo cual permite determinar, entre otras cosas, los actos anticipados de precampaña o campaña. La magistrada ponente, consideró que en este caso no se acredita ninguna violación por que los mensajes son únicamente para promocionar el V Informe de Gobierno. Y aunque admiten que la difusión de los promocionales se realizó en 31 entidades federativas, con excepción de Tlaxcala, dichas transmisiones "no corresponden con lo solicitado por el coordinador de Comunicación Social del gobierno del Estado de México, razón por la cual no es factible imputarle a algún servidor público responsabilidad alguna por su difusión". (REVISTA PROCESO, P. 66, JESÚS CANTÚ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

DOMINGO 8 DE MAYO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Reprueba la Corte a asambleístas. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cometió un error al establecer el estatus laboral de los trabajadores del Instituto de Acceso a la Información capitalino (InfoDF). La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, donde se establece que todos los empleados del InfoDF son de confianza, bajo el argumento de que la ALDF no tiene facultades para legislar en materia laboral. "La ALDF no posee facultad alguna para emitir normas que reglamenten esta materia, so pena de incurrir en una evidente invasión de esferas competenciales, en franca violación a los artículos 49 y 123, apartado B, de la Constitución", resolvió la Segunda Sala de la Corte el pasado dos de marzo. Lo anterior, ya que solo el Congreso de la Unión puede emitir legislación laboral para el DF. La votación en la Corte fue de tres contra dos, pero la minoría estuvo en desacuerdo solo porque consideró que los argumentos de la ALDF ni siquiera debían estudiarse. (REFORMA, P. 5, VÍCTOR FUENTES)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Reforma política no entrará en 2012. Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) consideraron que la reforma política recién aprobada en el Senado es de gran calado, pero difícilmente entrará en vigor para el proceso electoral en 2012, en el que se renovará la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión. Agregaron que toda vez que se ve difícil que la reforma sea aprobada por la Cámara de Diputados y la mayoría de las Legislaturas de los estados a más tardar en junio próximo, lo ideal sería que se acordara una reforma mínima en materia electoral. Francisco Guerrero, consejero electoral señaló que para que la reforma política entre en vigor el próximo año, lo que hace falta es acelerar el proceso y que se dé el consenso entre las fuerzas políticas. Recordó que para que esta reforma constitucional avance es necesario que haya consenso de por lo menos dos terceras partes de los diputados federales y que pase la aduana de más de la mitad de los Congresos de los estados. Por ello, insistió en que para que la reforma entre en vigor dependerá del calendario político y los acuerdos que se construyan entre todos los partidos, porque se trata de un proceso complejo. (MILENIO DIARIO, P. 11, NOTIMEX)

Acceso a Información, referente obligado en la democracia. Para revertir la muy poca confianza del 40% de los ciudadanos en los partidos políticos y del 25% en las instituciones electorales, "es necesario que los mexicanos evalúen si se cumplen o no las promesas de campaña" por lo que "el acceso a la información y la transparencia se han convertido en un referente obligado de la vida democrática" dijo Francisco Guerrero, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). Resaltó que la transparencia es una herramienta para consolidar la democracia; y la participación ciudadana, la vía para evaluar el cumplimiento de las ofertas políticas en las campañas electorales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

DOMINGO 8 DE MAYO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Encinas acude hoy a registrarse al IEEM. Con el registro de Alejandro Encinas, coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, este domingo ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quedarán definidos los tres candidatos de las coaliciones y partidos que contendrán por la gubernatura del Estado de México. Corresponderá al Instituto Electoral mexiquense resolver a quienes se les dará el registro respectivo, lo cual deberá ocurrir a más tardar el próximo 15 de mayo, un día antes del inicio de las campañas proselitistas, dio a conocer Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del IEEM. (EL UNIVERSAL, P. 5, NOTIMEX)

Garantizan apoyos a excluidos. Alrededor de 893 mil mexiquenses beneficiarios de seis programas sociales, de un total de 30 que continuarán operando durante las campañas electorales, seguirán recibiendo despensas, dinero en efectivo y otros apoyos del gobierno del Estado de México, ya que suspender el suministro de la ayuda pone en riesgo su salud, argumentaron los diputados al ordenar la permanencia de los subsidios. Datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno mexiquense precisan que cada mes son beneficiadas 284 mil 481 familias con el programa "Compromiso: Seguridad Alimentaria", que para este año cuenta con un presupuesto de 330.6 millones de pesos. Mientras "Compromiso: Pensión Alimentaria", para adultos mayores, tiene mil 150 millones de pesos para poder apoyar a las 161 mil personas empadronadas, montos a través de los cuales se adquieren canastas alimentarias básicas. (EL UNIVERSAL, P. 5, EDUARDO ALONSO)

Chiapas

Acusa Salazar persecución de Sabines. Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador de Chiapas, acusó a Juan Sabines Guerrero, actual mandatario, de emprender una campaña de hostilidad y persecución en su contra y de sus ex colaboradores. A través de una carta pública, el ex mandatario chiapaneco se refiere de este modo al caso de los damnificados por el huracán "Stan" en 2005, en virtud de que la actual administración estatal ha procedido penalmente sobre varios ex funcionarios y ex alcaldes por un presunto desvío de recursos destinados para la reconstrucción ocasionada por ese fenómeno natural. "Juan Sabines nunca adquirió un compromiso ético con la reconstrucción de los daños ocasionados por el huracán Stan en Chiapas. Su falta de involucramiento se traduce en la permanente evidencia de su desconocimiento de información generada hasta por sus propios empleados", remarcó Salazar en su comunicado. (REFORMA, P. 16, STAFF)

DOMINGO 8 DE MAYO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Ni AMLO ni Peña Nieto ni el de AN: Javier Sicilia. Javier Sicilia, propuso que PRI, PAN y PRD desistan de presentar candidatos presidenciales. Dijo que el país está en tal estado de emergencia, que se requiere un candidato de unidad nacional tal vez ciudadano ("yo no, por supuesto"), para que encabece una transición. Para ello, afirmó que está dispuesto a reunirse con Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador (o Marcelo Ebrard), y quien resulte nominado por el PAN, para convencerlos de tal cosa. Y si no quieren, "que se queden con su nada", dijo, pero que doten a la ciudadanía de candidaturas ciudadanas, voto en blanco y revocación de mandato. "Ante la emergencia nacional que está viviendo el país, que se busque un candidato de unidad nacional y una agenda que todos los partidos, sindicatos, empresarios, todos, se comprometan a seguir. De otra manera, lo único que va a hacer quien llegue es administrar la miseria, el dolor, las muertes, la catástrofe. Eso no le conviene a nadie, porque a la larga esto va a terminar en un infierno y en un incendio mucho más grave del que ya estamos viviendo" resaltó. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 24, JUAN PABLO BECERRA ACOSTA)

Condenan zapatistas gestión de Calderón. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) reapareció públicamente para solidarizarse con la "Marcha por la Paz" que concluye hoy en la Ciudad de México. Marchando en silencio por diversas calles de la ciudad, alrededor de 5 mil militantes y simpatizantes del grupo rebelde se congregaron frente a la Catedral de San Cristóbal. La demostración, la primera en la ciudad después de cinco años, estuvo encabezada por 17 comandantes zapatistas y se desarrolló sin incidentes. El comandante David leyó un comunicado del subcomandante Marcos en el que externa su solidaridad con las víctimas inocentes de la lucha contra el crimen organizado. "Estamos aquí para decirles a las familias y amistades de esas gentes buenas que han perdido a sus seres queridos por culpa de un mal gobierno y de una guerra estúpida", indicó. "Estamos apoyando a quienes luchan en contra de la muerte y que piden justicia y paz", subrayó el subcomandante. En el mensaje, el líder militar del EZLN reprochó a Felipe Calderón, presidente de México su falta de disposición a tender los reclamos de cesar el derramamiento de sangre y replantear su estrategia para confrontar al narcotráfico. (REFORMA, P. 9, MARTÍN MORITA)

Destaca Zambrano avance de la unidad. Jesús Zambrano, presidente del PRD, afirmó que la unidad interna se consolida luego de que Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador aceptaron acatar las reglas para postular abanderado presidencial. Rumbo al 2012, afirmó, ambos están dispuestos a que la candidatura se procese en una consulta y a respetar el resultado. "Lo más importante es que los dos precandidatos que hasta ahora han levantado la mano en el PRD, estén en la disposición de que se fijen las reglas del juego, que coincidan en una ruta y que estén dispuestos a acatar los resultados, con el compromiso público de que las izquierdas deberemos ir con un solo candidato a la Presidencia", expresó. (REFORMA, P. 12, CLAUDIA SALAZAR)

López Obrador sabe cumplir pactos: Ebrard. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, se mostró complacido con la respuesta de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, de aceptar las condiciones que impuso para elegir candidato de la izquierda rumbo a la Presidencia 2012. "Es una espléndida noticia, muy buena noticia para toda la izquierda mexicana", dijo Ebrard luego de encabezar los festejos del "Día de las Madres del GDF", en el Palacio de los Deportes. Ahora seguirán reuniones entre los partidos de la izquierda para fijar las fechas y las modalidades de la consulta ciudadana y los debates para seleccionar al candidato. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, ILICH VALDEZ Y LUIS VELÁZQUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 8 DE MAYO DE 2011

“Plantan” a jóvenes militantes del PAN. Tres de los aspirantes a la candidatura presidencial del PAN dejaron plantados a jóvenes panistas que reciben capacitación en trabajo territorial, electoral y de promoción de logros de gobiernos. Los jóvenes albiazules del Distrito Federal se quedaron esperando la presencia de tres aspirantes a la Presidencia de la República: los secretarios de Educación, Alonso Lujambio; y de Hacienda, Ernesto Cordero, así como de Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, quienes incluso ya no estaban agendados en el programa oficial. Ante esas ausencias, Obdulio Ávila, líder del PAN en el DF, pidió a los jóvenes que nunca olviden la humildad como un principio de vida, que trabajen por el partido, independientemente de quién esté al frente de él, que se olviden de grillas, cumplan con sus obligaciones y con sus contribuciones y, sobre todo, que nunca muestren soberbia. (EL UNIVERSAL, P. 13, ELENA MICHEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 